

QUILMES, 6 de agosto de 2013

VISTO el expediente 827-0268/13, mediante el que se tramita la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.D) N° 113/13 y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Mg. Daniel Badenes, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente la profesora Ximena Carreras Doallo cuenta con dedicación parcial en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, tal como lo establece la Resolución (C.D.) N° 113/13.

Que la solicitud realizada por el Director de la Licenciatura en Comunicación Social, surge a raíz de la renuncia presentada por el profesor Germán Rodríguez a la Planta de Docentes de esta Casa de Altos Estudios, ya que el mismo ha obtenido el beneficio jubilatorio.

Que la profesora Carreras Doallo estará al frente del dictado del curso "Taller Permanente de periodismo Escrito", el que forma parte de la oferta académica aprobada para el cuatrimestre en curso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Ximena Agustina Carreras Doallo DNI: 29.004.781, de parcial a semiexclusiva a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014, inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 150/13



Nancy Calvo
Vice Directora
Departamento de Ciencias Sociales

